

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 11:00 horas del 1 de agosto de 2013, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, en el Salón de Sesiones de los Consejeros Electorales bajo el siguiente:

### Orden del Día

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2013.
4. Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Secretaria Ejecutiva General, correspondiente al mes de junio de 2013.
5. Presentación de los Estados Financieros, preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de junio de 2013.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de junio de 2013.
7. Presentación de los Informes de Actividades de la Contraloría General correspondientes al mes de junio y trimestral por el período abril-junio de 2013.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de junio de 2013.
9. Asuntos Generales.

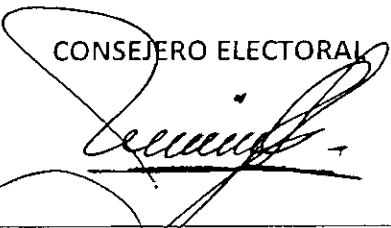
El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 1 de agosto de 2013.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

  
D. EN A.P. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS

CONSEJERO ELECTORAL

  
M. EN D. JESÚS G. JARDÓN NAVA

CONSEJERO ELECTORAL

  
MTRO. JUAN SALVADOR VENTURA HERNÁNDEZ  
FLORES

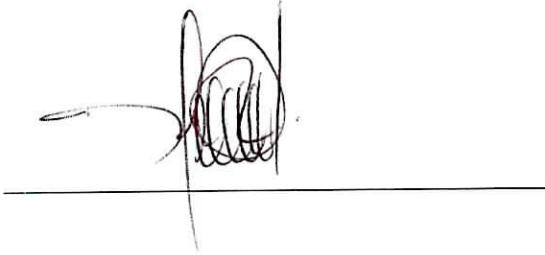
EL SECRETARIO TÉCNICO

  
M. EN E. L. RUPERTO RETANA RAMÍREZ

2013

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 1 de agosto de 2013.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**



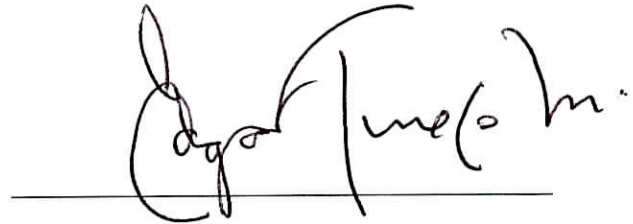
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**



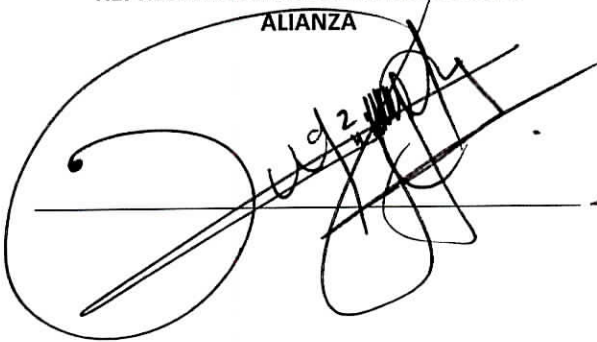
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**



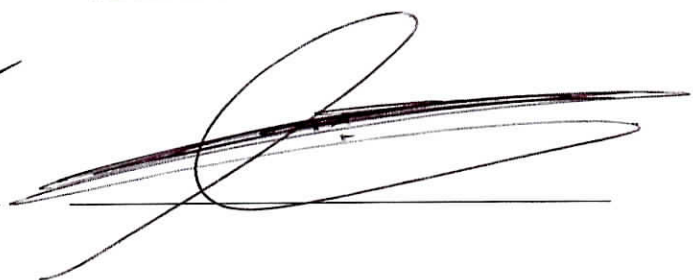
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO**



SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

103

Toluca de Lerdo, México, 1 de Agosto del 2013.

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, realizada en la Sala de Consejeros del organismo electoral.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muy buenas tardes a todos.

En términos de lo dispuesto por los artículos 1.8, fracción I, y 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Antes de darle la voz al señor Secretario quiero hacer del conocimiento de ustedes que tenemos un oficio que envió hoy por la mañana la representación propietaria del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General, representada por el licenciado Eduardo Bernal, en el que nos comunica la sustitución de la ciudadana Eva Cecilia Almaraz Segura por el ciudadano Carlos Omar Chávez García, como representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante esta Comisión.

Lo hago de su conocimiento para que los efectos procedan.

Yo le pediría, señor Secretario, tomar nota de esto. Le doy enseguida el oficio.

Y le damos la más cordial bienvenida a Carlos Omar Chávez García.

Una noticia adicional es que les vamos a entregar a ustedes en este momento una tarjeta, en la que se hace una propuesta de cronograma de reuniones de trabajo en las que vamos a reactivar esta discusión del tema de Reforma a la Normatividad de Responsabilidad de Servidores Públicos Electorales, que estamos sugiriendo que se reinicie el jueves 8 de agosto.

Ha habido ya un tiempo de espera largo, ha habido circunstancias que inclusive han obligado a tener esta espera; hay temas que ya son de urgente resolución para el buen hacer del trabajo del señor Contralor.

Y les entregamos en este momento esta tarjeta para conocimiento de ustedes, en la que la primera fecha propuesta es el próximo jueves 8 de agosto; si son tan amables.

Con estas dos notas en este momento, ahora sí le pido al señor Secretario tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración sobre la existencia de quórum legal.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Buenas tardes a todos.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, doctor en administración pública José Martínez Vilchis. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro en derecho Jesús Jardón Nava. (Presente)

Consejero Electoral maestro Juan Carlos Salvador Ventura Hernández Flores. (Presente)

En representación del Partido Acción Nacional, el licenciado Raúl Fernández Gerardo Lezama. (Presente)

En representación del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

En representación del Partido del Trabajo, el actuario Prudencio Ricardo Ramos Árzate. (Presente)

En representación del Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Edgar Tinoco Maya. (Presente)

En representación del Partido Nueva Alianza, el licenciado Edgar Guillermo Laguna Sánchez. (Presente)

Ya se había dado cuenta del representante del PRI, el contador público Carlos Omar Chávez García, a quien le damos la más cordial bienvenida también. (Presente)

Contamos también con la presencia del licenciado Juan Carlos Hernández Hernández. (Presente)

Y del licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

En representación de la Secretaría Ejecutiva General, el licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero. (Presente)

Y el Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Señor Presidente, hay quórum legal, toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de existir este quórum para sesionar, siendo las 13:55 horas de este día 1º de agosto del 2013, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, pidiéndole al señor Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la aprobación del orden del día, por lo que procedo a darle lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 28 de junio del 2013.
4. Presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de junio del 2013.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de junio del 2013.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de junio del 2013.
7. Presentación de los Informes de Actividades de la Contraloría General, correspondientes al mes de junio y trimestral por el periodo abril-junio del 2013.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de junio del 2013.
9. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor Secretario.

Señores integrantes de esta Comisión, queda a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o incluir algún tema en asuntos generales?

Adelante, señor representante.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. EDGAR GUILLERMO LAGUNA SÁNCHEZ:** Sí, nada más para efectos de inscribir un asunto general referente a una información, que nos hicieron el favor de visitarnos respecto de la digitalización del servicio de cable.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Le pido al señor Secretario tome nota del asunto general que en este momento inscribimos, señor representante.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** ¿Alguien más?

Le solicito al señor Secretario Técnico consulte a los señores representantes de los partidos políticos, si contamos con su consenso y con el voto de los señores consejeros.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Tenemos el consenso.

Muchas gracias.

A los señores consejeros electorales solicito respetuosamente si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, señor Secretario.

Con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el mismo orden del día, le pido al señor Secretario pregunte a los integrantes de la Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de estos documentos.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Con gusto, señor Presidente.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados.

Muchas gracias.

Tenemos el consenso.

Se solicita respetuosamente a los señores consejeros electorales manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos, levantando su mano.

Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Le solicito, Secretario, desahogue el siguiente punto de la orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** El tercer punto de la orden del día es la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de junio del 2013.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Preguntaría a los integrantes de la mesa si tienen observaciones con respecto a esta acta del pasado 28 de junio.

Adelante, señor representante de Secretaría Ejecutiva.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** En la página número ocho, señor Presidente, en la última intervención que dice: "Representante del PRD, licenciado Javier Rivera Escalona", esa intervención es de un servidor, en respuesta al licenciado Javier Rivera.

Será cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Señor Secretario, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Tomamos nota de la observación.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Se corregirá, señor representante.

¿Alguna otra observación?

De no existir más observaciones, ésta que nos acaba de plantear el señor representante la tomamos en consideración por supuesto y de no existir otra le solicito al Secretario proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondientes.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de junio del 2013, que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento.

Tenemos el consenso.

Muchas gracias.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 28 de junio del 2013 levantando su mano.

Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Señor Secretario, le pido proceda con el siguiente punto de la orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Es el número cuatro y corresponde a la presentación del Informe sobre el Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Secretaría Ejecutiva General, correspondiente al mes de junio del 2013.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Para ello le damos el uso de la palabra al representante de la Secretaría Ejecutiva, el licenciado Osvaldo Gómez Guerrero. Por favor.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Con su permiso. Buenas tardes a todos.

El informe del que vamos a dar cuenta es el correspondiente al mes de junio.

Si bien estamos en el primer día del mes de agosto, por la cuestión vacacional se desfasó la presentación, el desarrollo de la sesión y lo que corresponde al mes de julio será informado en la subsecuente reunión que tengamos.

En este tenor, por lo que respecta al sexto mes del año dieron inicio nueve actividades lo que representa el 2.59 por ciento del total programado.

El desglose de estas nueve actividades se encuentra en la página número cuatro.

Y con relación a los demás rubros, por lo que tiene que ver al avance del mes de junio, de las 348 actividades programadas para el 2013, 265 actividades están en proceso de realización, lo que representa el 76.15 por ciento, tal como es la suma de la columna número dos, de la gráfica número dos, en la página dos

Cincuenta y un actividades concluidas al mes de junio, lo que representa el 14.66; 36 actividades en los meses de enero a mayo fueron concluidas y 15 en el mes de junio, cuya información se encuentra también detallada en la parte de la hoja número cuatro.

5  
2017

Una actividad parcialmente concluida, lo que representa el .29 por ciento, que es una actividad del Órgano Técnico de Fiscalización; 29 actividades que restan por iniciar en los meses de julio a diciembre, que es el 8.33 por ciento y dos actividades desfasadas de la Dirección de Organización, que representan el .57 por ciento.

Un poco más de detalle por lo que hace a las dos actividades que se encuentran desfasadas. Son actividades que fueron aprobadas en el mes de julio y que en el informe que hagamos del mes de julio estarán como concluidas.

Son las actividades que prácticamente está llevado a cabo la Dirección de Organización en este momento y que son del conocimiento de ustedes.

Y quedo a sus órdenes para cualquier duda.

Gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Quisiera hacer un comentario en relación a uno de los compromisos de la sesión pasada, que tienen que ver con las actividades de los consejeros electorales que han estado siendo requisitadas por parte de diversas instancias en esta Comisión.

Nos abocamos en la consejería a hacer una compilación del tipo de actividades que los consejeros declaran en sus informes.

Quiero decir a ustedes que si acuden a la página de transparencia del Instituto van encontrar un desplegado muy variado de actividades mes con mes que los consejeros realizan.

Yo les quiero anunciar a ustedes 12 actividades que son comunes a todos los consejeros electorales, siendo éstas las siguientes:

Asistencias a sesiones ordinarias del Consejo General, sesiones ordinarias de comisiones correspondientes, sesiones extraordinarias de comisiones, reuniones de trabajo de las propias comisiones, sesiones de Junta General, grabación de programas de televisión y de radio, impartición de asignaturas, asistencia a presentaciones de libro o presentaciones de libro en sí mismas, asistencias a ceremonias de reconocimiento diversas, asistencias a conferencias de diverso tipo y asistencia a firmas de convenios de colaboración de diversa índole, en cada uno de los meses.

Esas son el tipo de actividades, que son 12, que son comunes en los informes de todos los consejeros, que ustedes pueden ver mes con mes en la página de transparencia.

Adicionales a este tipo de actividades hay otras actividades que los propios consejeros informan a criterio, que corresponden a actividades que hacen también los asesores de las consejerías de diverso orden, que se pueden considerar como propias de los consejeros, a través de sus asesores.

Ustedes encontrarán un desplegado también de diversos tipos de actividades.

Mes con mes se describe el número de cada una de estas actividades que hacen los consejeros; por supuesto, difiriendo entre cada uno de ellos en los diferentes modelos de actividad que están declarando.

Yo le quiero informar a esta Comisión que contamos con este resumen, esta síntesis de estas actividades que se han estado solicitando, aunque ustedes mismos pueden visualizarlas con cada uno de los meses con toda puntualidad y un nivel de especificidad muy amplio en la página de transparencia.

Y quiero preguntarle a esta sala si quisieran que les hiciéramos entrega de la descripción de actividades que se declaran en la propia página de transparencia o les es suficiente con este informe que rendimos en este momento, en el que se desglosan de manera más particular los diferentes tipos de actividad.



Finalizo sumalizando que son 12 las que coinciden en todos los informes de los consejeros y otras múltiples, de acuerdo a la oficina de cada consejero declarando lo que hacen también los asesores o ellos mismos.

No quería dejar de informar esto que habíamos comprometido en la ocasión anterior y preguntar a la sala si ¿hay alguna petición adicional sobre esto y también, por supuesto, sobre el informe que rinde el representante de la Secretaría Ejecutiva.

Estamos a sus órdenes.

Señor representante de Nueva Alianza, por favor.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. EDGAR GUILLERMO LAGUNA SÁNCHEZ:** Sí muchas gracias, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión.

Mi participación va ser en relación al informe que rinde la Secretaría Ejecutiva.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Correcto. Adelante.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. EDGAR GUILLERMO LAGUNA SÁNCHEZ:** ¿No sé si lo abordamos o no?

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Adelante, sí.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. EDGAR GUILLERMO LAGUNA SÁNCHEZ:** Muy bien.

De igual manera, en esta ocasión volvemos a observar dentro de este informe que algunas otras áreas han asistido o asistieron al pasado proceso electoral que se realizó el 7 de julio.

La intención de esta representación es, sin duda, el intercambio de información de la experiencia que tuvieron cada una de las áreas que asistieron.

Y, de igual manera, si fue el caso de alguna consejería, la intención más allá de que nos puedan rendir un informe de lo que hicieron o no hicieron, es más bien este intercambio de información sobre su experiencia en lo personal y, sin duda, desde el punto de vista institucional: ¿Cuál fue el punto de comparación? ¿Qué fue lo que vieron? ¿Qué manejan allá? ¿Que no tenemos nosotros?

También en un ánimo de valorar: ¿Con qué cuentan aquellos institutos electorales? ¿Qué podemos nosotros analizar de ello y qué podemos adecuar o qué podemos cambiar?

Va principalmente en ese sentido; no tanto a dónde fueron, dónde se hospedaron, qué gastaron, no, no, no.

Lo que nos interesa saber es su experiencia personal, sin duda profesional, del área de adscripción y con esa información solamente cómo nos podemos retroalimentar.

Esperemos que no cause molestia el insistir en este punto, pero precisamente es en ello.

La información que nos pueda facilitar, derivada de esa experiencia que tuvieron, y creo que es más que nada esa la intención por parte de esta representación.

Otro de los aspectos, sí nos llama un poco la atención que hay una propuesta para la instalación de la Galería de Acervo Electoral.

Sí quisiéramos que nos pudiesen abordar o ampliar un poco más la información y, de igual manera, hacernos partícipes en cuanto al convenio que se está suscribiendo o se va suscribir con la Universidad Autónoma del Estado de México, en razón de la creación e instalación de una Galería de Acervo Electoral.

Por otro lado, hemos estado observando que por parte de la Dirección Jurídica Consultiva sí nos hace una reseña de todos los asuntos que tiene a su encomienda.

7  
201

Pero sí quisiéramos que nos pudiese estar comentando, por parte de la Dirección Jurídico Consultiva, qué asuntos representan un riesgo para el Instituto Electoral del Estado de México y que pudiesen repercutir de manera grave o de manera específica en algunos aspectos.

Por ejemplo, ya tenemos que se recibieron dos notificaciones de dos resoluciones en las controversias laborales, pero no sabemos en qué sentido, si son favorables o desfavorables para el mismo Instituto.

Entonces sí quisiéramos que nos pudiesen presentar, más allá de un estado procesal, si cuáles implican un riesgo para el propio Instituto y, por el contrario, cuál es allí un beneficio para el mismo.

Me queda claro que en materia procesal o en cualquier proceso judicial es muy hipotético decir que nos asiste la razón y también el Derecho y nos lo van a declarar.

Es un "volado al aire", yo siempre lo digo así, porque aunque uno puede ganar de principio con el juicio el que falle una prueba, no desahogue una confesional, con eso se pierde un juicio, ¿no?

Pero sí queríamos ver cuál es el termómetro, ¿qué juicios representan un riesgo para el Instituto? Y, obviamente, ¿cuáles pudiesen considerarse como un beneficio?

Eso sería cuanto, Consejero Presidente.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Me ha pedido el uso de la palabra el señor Consejero Salvador Ventura, pero antes de darle la palabra solamente comentarles que hemos tomado nota de las peticiones que hace el señor representante de Nueva Alianza.

Yo le pediría al representante de la Secretaría Ejecutiva que tomara nota, para de que las que están a su alcance pudiera tener alguna información mayor el señor representante, por ejemplo las relacionadas a la Galería de Acervo Electoral, al convenio con la Universidad del Estado para esta Galería de Acervo Electoral.

Y si le podemos pedir a la Dirección Jurídica Consultiva que tengamos este informe acerca de los litigios laborales que menciona, en particular aquéllos que implican riesgo -entiendo yo- para el Instituto.

Señor representante, si pudiéramos también tomar nota de estas peticiones y darle seguimiento, señor Secretario.

Ahora sí, señor consejero, por favor.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JUAN SALVADOR VENTURA HERNÁNDEZ FLORES:** Muchas gracias, señor Presidente.

Yo daría respuesta a la pregunta número uno que formuló nuestro amigo el licenciado Edgar Lagunas, respecto al intercambio que se tiene cuando se asiste a algunos otros comicios en algunos otros estados de la República.

Tuve la oportunidad de asistir al Estado de Puebla y la verdad es que créanme que asiste uno con un orgullo tremendo, sobre todo de ver cómo se ha trabajado en este Instituto.

Me queda clarísimo que por algo efectivamente somos referente a nivel nacional. Sí, por supuesto, en términos de infraestructura, en términos de profesionalismo, en términos de sistemas.

Con esto quiero decirles lo siguiente: Más que, por supuesto, retroalimentarme, que me sirvió muchísimo, creo que es qué podemos nosotros aportar a los otros estados.

Créanme que hay muchas cosas que nosotros ya hemos llevado, hemos transcurrido, ya tenemos cierta especialización, donde de verdad vale mucho la pena que nosotros les contribuyamos a los demás institutos.

210

En el caso particular del Instituto Estatal de Puebla les dio mucho gusto que los visitáramos y sobre todo traen un tema ahí de Servicio Electoral Profesional, que prácticamente no lo tienen ni siquiera iniciado.

El compromiso de nuestra parte fue ver de qué manera podemos hacer sinergia, para que todo lo que nosotros tenemos avanzado se los compartamos. Por un lado.

Por el otro -como ustedes saben-, el tema del Programa de Resultados Electorales Preliminares falló en algunos estados y no con un costo menor; o sea, hay estados que les costó entre 12, 15, 9 millones de pesos.

Aquí, la verdad, platicando con el encargado de sistemas, vemos que tenemos una de las pocas certificaciones a nivel nacional para este sistema en particular. Creo que también se los podemos compartir.

Es decir, por supuesto que nos retroalimentan, pero nosotros podemos contribuirles mucho más.

Y, de verdad -se los reitero- somos un referente a nivel nacional; todos están encantados con lo que hace el Instituto Electoral del Estado de México en términos electorales, de cómo lleva bien sus procesos, de cómo ha evolucionado.

Entonces en función de esto, créanme que lo que nos queda, desde mi perspectiva, es abrir las puertas de este Instituto y compartirla con los demás.

Básicamente sería lo que su servidor podría decirles respecto a mi experiencia y, por supuesto, que presentamos un informe -que lo compartí con la Secretaría Ejecutiva General-, el cual con mucho gusto se los compartimos a ustedes.

Quiero decirles que algo de las cosas que me llaman mucho la atención es que por allá duran en el encargo los consejeros siete años. Son de las cosas que podemos retomar por acá.

Muchas gracias por su atención.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias.

Antes de darle la palabra al señor representante del PRI, quisiera comentarle al señor representante de Nueva Alianza algo al respecto también de la primera pregunta.

Primero que me sumo a la atinada observación final que hizo el señor Consejero Electoral sobre la duración de los consejeros en otros estados.

Y enseguida hacerles del conocimiento que en el caso de la consejería, asesores de un servidor asistieron a dos procesos electorales: En Quintana Roo y en Zacatecas.

También expresamos el compromiso de entregar el informe que atinadamente el Consejero Salvador hace mención, para compartir las experiencias acerca de ellos.

En Zacatecas hubo participación de candidatos independientes con victoria de uno de ellos, incluso.

Hay muchas cosas que se pueden ventilar.

Es cierto, tengo la misma impresión que Salvador, con relación a la visión que tienen otros estados de lo que hace el Instituto Electoral.

Y aunque a nosotros también nos hagan mucha falta cosas por mejorar, como es natural, sí hay una percepción nacional sobre el buen hacer del Estado de México.

Creo que sí hay oportunidad -como preguntaban a mis asesores- sobre los temas al menos de capacitación y desarrollo del proceso, en relación a lo que hace el estado; ya no se diga del Servicio Electoral Profesional, como él ha comentado.

211

Nosotros estaríamos el compromiso de entregar esa experiencia en relación a participación en estos dos estados.

Y en el caso de la petición que hace usted, acerca de saber qué resultados tuvimos, yo haré del conocimiento al resto de los consejeros, a través de un oficio, de esta petición que ha hecho usted, para conocer alguna eventual respuesta de ellos, según ellos lo decidan.

Pero hacemos ese compromiso y le damos el uso de la palabra a Julián Hernández, como lo ha solicitado.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

Nada más sobre el particular quisiera hacer algunas precisiones.

En la sesión anterior esta representación solicitó que aquellas áreas que habían visitado algunos estados donde se estaban celebrando elecciones, precisamente nos pudieran compartir este tipo de experiencias.

Desgraciadamente la Secretaría Técnica, en su carácter de Contraloría General, remitió un oficio, por lo menos a esta representación, en donde más-menos señala que los informes están en su oficina para que nosotros los podamos visitar y poder nosotros allí consultarlos.

Yo creo que si es información pública, que simple y sencillamente es con conocimiento de que todos los actos y procedimientos son perfectibles y que nosotros únicamente lo que queremos saber es que compartan con nosotros las experiencias obtenidas en el transcurso de sus visitas, no veo por qué se nos limite a que tengamos que ir a la Contraloría a revisar o a poder checar los informes correspondientes.

Consideramos que deben de ser circulados a cada uno de nosotros, por lo menos a esta representación, con el propósito de poder analizarlos.

Hay temas muy importantes. Vimos perfectamente que hay en diferentes estados uno, dos o hasta cinco partidos políticos locales, lo cual no tenemos ninguno en el Estado de México.

Quisiéramos saber y compartir ese tipo de experiencias, ver si nuestro propio Reglamento es muy estricto para el registro de los propios partidos políticos locales o qué sucede. ¿Es muy laxo en otros estados?

Ver ese tipo de situaciones cómo nosotros las podemos enfrentar, cómo podemos ir perfeccionando nuestra norma y los procedimientos que vamos adquiriendo hacia el interior, con el propósito de mejorarlos.

Cada proceso es muy diferente.

Ahora ya, para esta ocasión, en el proceso que se avecina tendremos las candidaturas independientes, que será la primera ocasión en que nosotros debemos de enfrentar como partidos políticos a una situación de este tipo y quisiéramos saber qué sucedió en Quintana Roo y en Zacatecas, por ejemplo, que es donde ya se implementó.

Tuvimos apenas la grabación de un programa en donde participamos los partidos políticos con este tema y surgieron propuestas muy halagüeñas para todos aquellos ciudadanos que no se ven identificados con algún partido político, poder participar en alguna elección de carácter constitucional con la figura de la candidatura ciudadana.

Todas esas experiencias sí quisiéramos que nos las compartieran y que no se nos limitara a decir: "¿Sabes qué?, sí se entregaron los informes correspondientes, pero están aquí bajo resguardo de la propia Contraloría General".

Yo creo que es información pública que sí se debe de compartir.

Si el señor consejero ya accedió y él mismo señaló que lo va a hacer público a los integrantes de la Comisión, ¿por qué no es así con las demás áreas? ¿Por qué se nos restringe de esta manera?

70  
20

Sería cuanto. Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Primero me pidió el uso de la palabra el señor Secretario Técnico para dar respuesta y enseguida el representante de la Secretaría Ejecutiva.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Mire, nunca se limita el acceso a la información que las distintas áreas remiten a la Secretaría Técnica, es decir, está allí la información.

Si en lo particular alguien la requiere, la remitimos.

En este caso, si todos las requieren, se las remitimos.

¿Por qué no hicimos la remisión de todo lo que nos llegó?

Porque es una información muy extensa; si la requieren, no hay ningún problema, se las podemos remitir.

Pero no hay de parte de la Secretaría Técnica ninguna intención de que esa información se quede allí; si es una información, como bien dice el representante del PRI, es pública, nos la han remitido a las áreas para conocimiento.

Lo que pasa es que en la solicitud que se hizo anteriormente no se señalaba con toda exactitud, con toda precisión que se remitiera la información que se solicitaba.

Se pidió quiénes fueron a las distintas elecciones y que se señalara quiénes habían ido y en ese sentido el oficio que nos manda la Secretaría Ejecutiva General indica quiénes fueron, a qué elecciones y nos remiten un informe de los que fueron y de los que pudimos tener esa información, y allí está. Si la requieren, igual, se las remitimos.

Pero la petición no había sido en el sentido de que se remitiera esa información en cuanto a tal; pero no hay ningún problema en la remisión.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Señor representante de la Secretaría Ejecutiva, por favor.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:** Buenas tardes nuevamente.

Comentándoles que, en efecto, para nosotros -como Secretaría- en un primer intercambio que hemos tenido con los compañeros que fueron es sumamente enriquecedor.

Si bien tenemos áreas o procesos bastante avanzados como el propio SEP y el PREP; que el PREP inclusive valdría la pena, como en alguna vez se acuerdan en la reunión de Ixtapan de la Sal, Michoacán nos trajo un proyecto de material electoral, donde ellos como Instituto lo estaban desarrollando y pretendían venderlo a los demás institutos.

Lo mismo podríamos hacer nosotros con el PREP; es un insumo que podríamos vender a otros estados.

Más allá de eso, claro que hay cosas que aprender, importantísimas. Por ejemplo, la integración de órganos desconcentrados, donde no se hace con tanta anticipación, se ahorra mucho; la forma en que lo integran evita esa disputa al hacer pares al vocal de Organización y de Capacitación con el Vocal Ejecutivo. O sea, podríamos enriquecer muchísimo la forma en cómo viven los institutos.

Un dato, por ejemplo, Baja California a pesar de que era una elección de gobernador y que en las noticias veíamos que era algo álgido, ese Instituto a las cuatro de la tarde cerraba sus puertas diario y no había mayor discusión; o sea, el tema se discutía cuando había sesión, fuera de las sesiones no había mayor pleito. El tema puede ser bastante bueno.

Nosotros como Secretaría, esta representación ofrece visualizar con las demás áreas que salieron, inclusive con el consejero, la posibilidad de ver si podemos organizar alguna mesa, en que pudieran estos servidores compartir su experiencia y que ustedes, a través también de sus partidos, pudieran decirnos cuál ha sido su visión en estos estados.

Sería sumamente enriquecedor tanto para nosotros, como ver qué podemos aportar hacia afuera, más que ir a ver -como ya lo dijo el consejero- la verdad es también que estemos conscientes de los avances que tenemos, que son muchos y por eso somos un referente.

Pero también, a pesar de eso, no dormimos en nuestros laureles y tratar de innovar en algunas otras cosas.

Sería cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muy bien.

Me ha pedido el uso de la palabra el representante del PRD, Javier Rivera. Por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:** Muchas gracias, Presidente de esta Comisión.

Sólo quisiera proponer y, en primer término, señalar que no es la primera vez que se hacen este tipo de viajes o, al menos, de lo que tengo conocimiento, por parte del Instituto no es la primera vez que se acude a elecciones en otros estados de la República. E inclusive se ha ido hasta a otros países no sólo de América Latina, sino también otras partes del orbe.

Y yo creo que no es suficiente con la presentación de los informes.

Sin duda los viajes ilustran. A quién no nos gusta viajar, ¿verdad?

Pero creo que no nos debiéramos quedar con la presentación de los informes.

A mí me congratula la exposición que hace Julián y en la que han hecho los demás compañeros, inclusive el propio representante de la Secretaría General, que podamos sistematizar esa información que han vertido los que asistieron no sólo son los consejeros, sino también las áreas o asesores que así lo hicieron, para poder sistematizarlas.

Y en esta etapa, todavía dentro de los términos legales, poder hacer algunos ajustes a lo que nosotros desde la representación hemos llamado la "reingeniería institucional del Instituto Electoral del Estado de México".

A mí sí me congratula que haya esa disposición no sólo con la experiencia que se tenga de esos viajes, sino también con un estudio de Derecho Comparativo que pudiéramos hacer.

En fin, establecer un mecanismo que nos permitiera -reitero- no sólo ilustrarnos con los informes, sino cómo los sistematizamos, para que en la consolidación de la democracia en el Estado de México se siga realizando, a través del órgano rector y administrador de los procesos electorales.

Me sumo a la propuesta sin duda; pero insisto en que logremos establecer el mecanismo idóneo para sistematizar estos informes y que se traduzcan en medidas, reformas inclusive pudieran ser, para garantizar mejores condiciones de competencia electoral.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muy bien.

Hemos escuchado las solicitudes que han hecho.

Creo que la que planteó Julián Hernández está contestada por el señor Secretario Técnico.

Y yo le pediría que si dispone el representante del PRI que si requiere recibir algún informe en particular, adelante; o sea, con toda la disposición de aclararlo o a quien se lo solicite, a toda la mesa enviarle los informes.

12  
2011

El comentario que hace Javier me parece también atinado. Cada consejero, cada participante seguramente habrá de buscar la forma en que esos informes que se envíen tengan un contenido analítico, para que permita derivar cosas favorables al Instituto, no solamente a la experiencia personal.

Para algunos seguramente se constituirá en una base de datos importante para las investigaciones o estudios que cada quien realiza o las preferencias en análisis electoral, desde el Derecho, desde la ciencia política, lo que sea.

De tal manera que tomamos en consideración la opinión vertida por Javier y aceptamos esa posibilidad de ser analíticos también en el envío de los informes. Con todo gusto.

Y no tengo a nadie más registrado en el uso de la palabra... Javier, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:** Gracias.

Yo tenía establecido cronológicamente intervenir en este tema de la orden del día, pero me ganó la pasión también con las intervenciones que estaban haciendo los compañeros.

Pero quisiera regresarme un poco al tema que ya había presentado el Consejero Presidente, sobre el asunto de la presentación del Informe del Programa Anual de Actividades.

Ha sido sin duda la constante que he estado manifestando en esta sesión desde que soy representante. Obedece a que cada quien tiene su escuela de formación y que uno pretende ejercer con mayor eficacia y eficiencia la representación que el partido le encomienda.

A lo mejor no coincidimos con la presentación que se hace por parte de la Secretaría Ejecutiva. Usted ya hizo mención del compromiso que se hizo en la ocasión pasada, de poder dar a conocer los informes de los consejeros electorales. Estoy de acuerdo.

Sin embargo, quisiera sólo señalar lo siguiente:

En el informe que acabamos de conocer, que se entregó a la representación y como se ha hecho en las ocasiones anteriores, hay un informe sucinto, detallado de la Secretaría Ejecutiva General de las actividades que se desarrollan.

Inicia en la página siete de dicho informe y yo, insistiría, por qué no de los consejeros.

Igual me pueden decir que es mucha la información, que son siete.

Pero la rendición que ustedes hacen y que también en la intervención pasada que hizo el Consejero Jardón, con respecto a que se encuentra dicha información en el portal de transparencia, yo quisiera pedirle al final de la sesión, primero, sí, acepto el otorgamiento de las copias de los informes que usted ha manifestado que trae en este momento, porque he estado navegando en el portal; por eso le digo que al final ojalá alguien de sus asesores me pudiera orientar cómo entrar a esa información, porque no la encuentro en la parte del Instituto de Transparencia.

Primero está esa carátula; en el Instituto de Transparencia primero está esta carátula, después refiere en un link; perdón mi lenguaje, a lo mejor no soy experto en el tema informático, pero refiere un link donde se da la opción, dice: "¿Quieres saber cómo se actualiza la información de manera mensual por área?", yo entiendo que por área son los consejeros.

Se despliega otra pantalla en donde sólo está Secretaría Ejecutiva General, Centro de Formación y Documentación Electoral, Contraloría General, Dirección de Administración, Dirección de Capacitación, en fin, las direcciones hasta la Unidad de Informática y Estadística.

202

Pero no está o en lo que busqué no está la parte de consejeros. Entonces volví a darle clic en la parte de la Secretaría Ejecutiva General y, efectivamente, casi es un Informe Ejecutivo de lo que se nos presenta de manera mensual cada vez que hay esta sesión.

Luego entonces, ojalá y se me pudiera asesorar en esa parte para entrar a ese link que ustedes han referido; no es que lo esté negando, sólo expreso en mi experiencia que no lo he encontrado.

Pero sí insistir en que ojalá y se pudiera sistematizar la información, así como lo hace la Secretaría Ejecutiva en este informe, que los consejeros pudiera realizar ese esfuerzo de hacerlo también en este informe.

Y de no ser así, sí solicitaría, para efecto de tener la información correspondiente. A mí sí me interesa conocer la información de los consejeros electorales, lo que realizan mes con mes.

Por el momento sería cuanto, Presidente de la Comisión.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias.

Antes de darle la palabra al señor Consejero Salvador Hernández Flores, es decirle que la forma de acceso es la siguiente, para encontrar esta información de los consejeros.

Es entrar a la página del Instituto, por supuesto, primero; en el rubro que aparece como "transparencia", el paso número uno "transparencia".

En seguida, una vez dando clic allí, va aparecer, entre otros, "agenda de reuniones públicas", que es el paso dos.

Una vez dando clic a "agenda de reuniones públicas" se despliega el nombre de cada consejero.

Una vez desplegado el nombre de cada consejero electoral, aparece el punto 15 en la pantalla, que se llama "agenda de reuniones públicas" nuevamente y allí parece cada uno, el nombre del consejero y enseguida mes con mes el tipo de actividad que se ha descrito.

Así es como hicimos la sistematización: Empieza a aparecer el día, el evento, el lugar y la hora; aparecen cuatro columnas fundamentalmente: Día, evento, lugar y hora.

Por ejemplo, enero de 2013, día 11; evento, Sesión Extraordinaria del Consejo General; lugar, Sala de Consejo; hora, 9:30. Eso es enero.

Y así sucesivamente una larga lista de actividades, como les comentaba, diversas.

Yo clasifiqué 12 como las comunes, las que todo mundo declara de una u otra forma, y después un cúmulo de actividades de forma distinta, a criterio de cada consejero.

Pero sí está a la vista, Javier, es como comentaba, "página del Instituto", "transparencia"; número dos, "agenda de reuniones públicas"; enseguida el nombre del consejero, que es "apartado 15" y de allí se empieza a desplegar todo.

Ahora ya les pedí otra vez a mis asesores que hagan el chequeo del despliegue de la página, pero así es como aparece.

Y le doy el uso de la palabra ahora sí al Consejero Salvador.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JUAN SALVADOR VENTURA HERNÁNDEZ FLORES:** Muchas gracias, Presidente.

Finalmente, creo que ese es un tema que ha generado, desde mi incorporación al Instituto ha sido recurrente la petición.

En función de eso creo que valdría la pena, Presidente, ver de qué manera lo que dice en la página de transparencia del Instituto que lo pongamos en el reporte. No sé si valga la pena.



Es decir, para que ustedes ya tengan perfectamente definido en los reportes que nos manda la Presidencia de esta Comisión, todas las actividades en las que participamos.

Yo te quiero decir, mi estimado Javier, representante del PRD, que hay una forma muy fácil -porque también estuve navegando-; donde diga "Instituto Transparente" le das clic, te vas aquí a la número 15 -como bien lo menciona el Presidente- y dice: "Relación de eventos institucionales" y abajo dice "agenda de reuniones públicas de consejeros y secretario".

Y aquí le pediría nada más otro favor a la Secretaría Técnica, ahora que lo estábamos revisando viene hasta mayo, nada más para que se establezcan las reuniones que tuvimos en el mes de junio.

Dejo la propuesta, sobre todo para que ya no estemos siendo reiterativos en ese punto, que creo que podemos ser muy claros en ese sentido.

Muchas gracias, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Al contrario, señor consejero.

Sí. Igual, el ejercicio está repetido, sí aparece la información, como lo estamos describiendo ambos, sí está de esa forma.

Ahora bien, si me permiten haremos algún comentario en reunión de consejeros de esta petición que hace el Consejero Salvador, de tal manera que si es más útil que vuelva a pasar al Informe de Secretaría Ejecutiva lo que está en transparencia, no habrá ningún inconveniente. Lo hacemos con todo gusto.

Espero que mis compañeros consejeros tengan la misma opinión, por supuesto, como el Consejero Salvador.

Creo que es una propuesta que es perfectamente salvable; yo sugiero que la comentemos con el resto de nuestros compañeros y plantearlo como una petición que ha reiterado esta mesa para los consejeros.

El señor Secretario Técnico quiere hacer un comentario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí, nada más quiero dar cuenta de la presencia del licenciado Agustín Uribe Rodríguez, en representación del PRD.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias.

¿Tenemos algún comentario adicional acerca del informe del señor Secretario, a través de su representante?

Adelante, Javier.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:** Muchas gracias.

En la página 15 del informe que -insisto- la Secretaría Ejecutiva hace un informe detallado; no es coba, es reconocimiento simplemente al trabajo que se genera. Debe ser porque ellos lo elaboran, ¿verdad?

Refiere como actividad relevante en el proyecto específico 2.9 Gestión Administrativa, dice a la letra: "Como parte de la elaboración del Proyecto de Programa Anual de Actividades 2014, el día 11 se remitió a los consejeros electorales la Versión Inicial del Proyecto del Programa Anual de Actividades 2014, para que remitieran sus respectivas observaciones y comentarios, etcétera".

Yo solicitaría amablemente pudieran remitir también en esta disposición de la información que ha señalado el propio Secretario Técnico, nos pudieran enviar, al menos a la representación o lo haría también para todos los integrantes de la Comisión, de esta Versión Inicial del Proyecto del Programa Anual de Actividades 2014.

Sé que está en construcción, sé que de acuerdo a la normatividad en próximas fechas estaremos aprobándolo, inclusive en la sesión está, creo, en la parte económica haciendo la presupuestación correspondiente.

Y sólo para tener conocimiento previo de este proyecto, solicito atentamente se pudiera remitir una copia a la oficina de esta representación.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muy bien.

Vamos a hacer el comentario a la Secretaría Ejecutiva sobre el particular.

Aquí advirtiéndolo, Javier, que esperaríamos la respuesta del señor Secretario al respecto, las consideraciones que él deba de hacer, por tratarse de un anteproyecto y que quizás pueda causar alguna diferencia de criterio, que alguna cosa que aparece en el anteproyecto posteriormente no o que haya variación en cifras, en datos.

Entonces parecería que el envío del anteproyecto a mí me parece, esa es mi apreciación personal, muy recomendable porque no da certidumbre de algo que pueda ser realidad; son proyecciones todavía de lo que puede ser alguna realidad, todavía sujeta a muchos procedimientos.

Por eso es que tomo nota de la petición.

Por supuesto la haremos del conocimiento del Secretario, pero avanzo también mi opinión personal acerca de los anteproyectos; son trabajos de gabinete, todavía sujetos a modificaciones.

No dejo de atender la petición de cualquier modo.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:** Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muy bien.

¿Hay más comentarios, Javier?

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:** No, ya es todo.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Perfecto.

Si no hubiese más comentarios, entonces daríamos por presentado el Informe de la Secretaría Ejecutiva, lo tendríamos por rendido en este momento, instruyendo al Secretario para que remita el informe al Consejo General, conforme a lo que dispone el artículo 1.46, fracción VIII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General.

Y le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto de la orden del día es el cinco y corresponde a la Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de junio del 2013.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Para lo cual le damos el uso de la palabra al señor Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Buenas tardes.

Con su permiso, señor Presidente; señor consejero; señores representantes de partido.

Para dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo General número uno del año 2001 y número dos del año 2004, así como a los artículos 24, 62 y 63 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México se presentan los Estados Financieros al mes de junio de 2013.

Al 30 de junio se ejerció el 39.17 por ciento del presupuesto total, distribuido de la siguiente manera:

El Capítulo 1,000, 39.94; el Capítulo 2,000, 17.48; Capítulo 3,000, 23.45; Capítulo 4,000, 50 por ciento; Capítulo 5,000, 8.19; y Capítulo 6,000, cero por ciento.

Comisión de Vigilancia de las Actividades  
Administrativas y Financieras

Sesión Ordinaria

Al 30 de junio en la cuenta de deudores diversos a corto plazo se tenía un saldo de 338 mil 370 pesos con 59 centavos, distribuidos en la tabla que se les presenta a continuación.

Y en el mes de junio se obtuvieron 285 mil 913 pesos con 88 centavos de intereses financieros, por los recursos invertidos por el Instituto Electoral del Estado de México.

En el mes de junio se conciliaron las cifras del subsidio de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas al 31 de marzo de 2013 con gobierno del Estado de México, no observándose diferencias.

Es cuanto, señor Presidente.

Estoy a sus órdenes para cualquier comentario.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, señor Director.

Queda a consideración de todos ustedes.

Señor representante de Nueva Alianza, adelante.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. EDGAR GUILLERMO LAGUNA SÁNCHEZ:** Sí, muchas gracias, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión.

Nada más observar que aún se tiene por ahí un adeudo con un exintegrante de un órgano desconcentrado por gastos a comprobar, de **Nombre de servidor público denunciado**

Al mes de mayo todavía continuaba con la cantidad total que debía. Veo que para el mes de junio ya hizo alguna comprobación de esos gastos, pero también, de igual manera, y por aquí pudiese ser prudente preguntar a nuestro Contralor y Secretario Técnico de esta Comisión, creo que había un procedimiento iniciado en contra de esta persona o recuerdo mal.

También del mismo informe que se presenta no se desprende si ya se le fincó responsabilidad, en qué términos quedó o todavía sigue en proceso; que serían las dos preguntas tanto al área de administración como a la propia Contraloría, si es que pudiese participar el Secretario Técnico en calidad de contralor.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Señor Director de Administración, por favor.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí. Al 30 de junio éste era el saldo que tenía por comprobar.

A la fecha la persona comprobó la totalidad de los recursos. Eso es en términos de lo que corresponde a la Dirección de Administración.

Eso sería cuanto, señor Presidente, con respecto a la información que requiere por parte de la Dirección de Administración.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias, señor Director.

Preguntaría al señor Secretario Técnico si tiene algún comentario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí, efectivamente iniciamos el procedimiento a esta persona que se indica y está en la parte relativa a alegatos. Estamos por cerrar el procedimiento.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Consejero Hernández Flores, adelante, por favor.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JUAN SALVADOR VENTURA HERNÁNDEZ FLORES:** Gracias, Presidente.

Básicamente es una pregunta para el señor Director de Administración, el licenciado José Mondragón Pedrero y es en función de nada más saber en qué fase se encuentra el proyecto de obra pública.

Ya nos hizo favor de enviar las carpetas, de las cuales tenemos conocimiento, muchísimas gracias.

*2/17*

Nada más nos gustaría saber en qué fase se encuentra todo este tema de obra pública, que correspondería -según esto- al Capítulo 6000.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Adelante, señor Director.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí, estamos en la fase de elaboración de las bases con los anexos técnicos correspondientes.

Esperemos que a mediados de este mes podamos presentar al constituido Comité de Obra como tal las bases de las primeras obras, que serán aquellas que lleven más tiempo.

Particularmente será la del estacionamiento y la de la ampliación del edificio que tenemos aquí, el segundo piso del edificio que está en el costado poniente del Instituto. Por allí vamos a empezar.

Los tiempos de realización van desde dos meses hasta seis meses. Estaríamos en tiempo desde el punto de vista financiero para poderlos iniciar sin ningún problema.

**CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN SALVADOR VENTURA HERNÁNDEZ FLORES:** Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Completando la pregunta, señor Director, ¿se refieren -por los montos- todas a licitaciones públicas o habrá de diverso contenido?

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Son de diverso contenido, señor Presidente.

Las obras más grandes sí son objeto de Licitación Pública; hay unas menores, que son pequeñas ampliaciones de 200 mil o 300 mil pesos, que se ubicarían en los otros supuestos que nos permite la normatividad, ya sea la Invitación Restringida o bien una Adjudicación Directa, evidentemente siempre siguiendo las normas institucionales.

Que aquí las adjudicaciones directas -siempre lo he insistido- no son dedazos, son en evento público y a sobre cerrado.

Entonces no es una Adjudicación Directa como se pudiera interpretar en otros lados.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muy bien.

¿Tenemos algún comentario adicional?

Javier, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:** Muchas gracias.

Cuidando la mesura y la prudencia de lo que voy a comentar, en otros informes no había observado el nombre de algún consejero electoral en estos rubros que ustedes refieren. Entiendo que la información es pública, no hay una unidad, por eso está manifestada en este informe.

Pero sí me sorprende el hecho de que haya facturas de gastos a comprobar del Consejero Juan Carlos Villarreal por 60 mil pesos.

Entonces la pregunta sería si es parte de las prerrogativas que tienen los consejeros, éste es un monto adicional o para qué concepto fue esta parte.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Señor Director, por favor.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí. Esto corresponde a una solicitud específica que hizo el Consejero Juan Carlos Villarreal, que con gusto podremos informarle a la Secretaría Técnica, para que tengan ustedes toda la información correspondiente.

118  
200

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** ¿Alguien más quiere hacer alguna pregunta?

Adelante señor representante del PRD, Agustín Uribe.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Gracias, Presidente.

En el rubro de acreedores nos llamó la atención uno de los nombres que se encuentra anotado.

En lo particular nos gustaría saber el tipo de servicio que se otorgó al Instituto por parte de este proveedor; incluso lo llaman como proveedor a corto plazo, de nombre **nombre**

Ojalá también nos pudieran hacer llegar la información sobre qué tipo de servicios, **nombre**, por un importe de 31 mil 516.

Nos interesa que nos pudieran hacer llegar la información.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Adelante, señor Director.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí, con gusto se la hacemos llegar.

Tengo entendido que el **nombre** colabora en las Maestrías del Instituto. No sé si haya prestado adicionalmente un servicio en el Instituto aparte de éste, pero con gusto les hacemos llegar la información.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** ¿Algún comentario adicional?

Si no lo hubiere tendríamos este punto por rendido.

Con base en la normatividad respectiva instruimos al señor Secretario para que remita el informe presentado al Consejo General.

Y le pido, Secretario, desahogue el siguiente punto de la orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

Es el número seis y corresponde a la Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, a cargo de la Dirección de Administración, correspondiente al mes de junio de 2013.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Nuevamente señor Director, le damos el uso de palabra, por favor.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto, señor Presidente. Con su permiso.

Durante el mes de junio se realizaron adjudicaciones por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así como por el Grupo Técnico que se encarga de los Procedimientos de Adjudicación Directa por 3 millones 547 mil 164 pesos con 65 centavos.

De este monto, un millón 204 mil 957 pesos con 92 centavos corresponden a Invitaciones Restringidas; 963 mil 626 pesos con 15 centavos a Adjudicaciones Directas por Comité y un millón 378 mil 580 pesos con 58 centavos a cuatro Procedimientos de Adjudicación Directa.

Esta es la información. La hoja que contiene el detalle está a su disposición.

Estoy a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Queda a consideración de todos ustedes el informe rendido, el informe presentado.

Adelante Agustín, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** No es duda sobre las licitaciones y adjudicaciones directas que se manejaron, sino más bien preguntarle al Director si en próximas fechas se tendrá lo de la convocatoria para el asunto de la desincorporación de los vehículos y, obviamente, que nos pudiera hacer del conocimiento de las representaciones esta desincorporación.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Por favor, señor Director.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí, cómo no.

Ya tenemos listas las bases para aprobarse. Éstas se van a aprobar el lunes o martes de la siguiente semana y a partir de la aprobación por parte del Comité de Adquisiciones se harán públicas todas las condiciones del calendario, montos, tiempos para inspección de los vehículos y las subastas correspondientes, así como la información relativa a cada uno de los vehículos que se habrán de subastar, de enajenar.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muchas gracias.

¿Algún comentario adicional?

Si no tenemos más comentarios respecto del punto lo tendríamos por rendido, instruyendo de la misma forma al señor Secretario para que remita el informe presentado al Consejo General.

Le pido, señor Secretario, desahogue el siguiente punto de la orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

Es el siete y corresponde a la presentación de los Informes de Actividades de la Contraloría General, correspondientes al mes de junio y trimestral por el periodo abril-junio del 2013.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Adelante, señor Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí.

En cuanto al informe del mes de junio podemos señalar lo siguiente:

Que iniciamos la Auditoría Operacional a la Unidad de Comunicación Social y de resultados a la Dirección del Servicio Electoral Profesional. Éstas concluirán en el mes de agosto.

De las acciones de control preventivo realizamos cuatro arqueos de fondos revolventes a la Unidad Jurídico Consultiva, Dirección de Partidos Políticos, Unidad de Comunicación Social y Caja, además del análisis de interpretación de los Estados Financieros y presupuestales del mes de mayo del año en curso y de los cuales se obtuvieron resultados satisfactorios.

Además, participamos como observadores en el Primer Levantamiento del Inventario Físico de los Bienes Consumibles, cuyos resultados finales serán informados posteriormente.

En el Comité de Adquisiciones participamos en una sesión ordinaria, una extraordinaria, siete actos de presentación, apertura y evaluación de propuestas y cuatro juntas aclaratorias.

En lo relativo a la capacitación del personal de la Contraloría General, durante este mes que informamos de junio se asistió a seis cursos de actualización.

En lo relativo a quejas, denuncias y asuntos generados por oficio, tenemos una denuncia en trámite y cuatro denuncias concluidas. Asimismo, tenemos un procedimiento administrativo de responsabilidad en trámite y uno concluido.

Finalmente, como Secretaría Técnica atendimos los trabajos de la Comisión en una sesión ordinaria.

En lo que se refiere al informe trimestral podemos decir lo siguiente:

20  
[Handwritten signature]

Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras

Sesión Ordinaria

En la ejecución del Programa Anual de Auditoría concluimos la Auditoría Operacional a la Unidad de Informática y Estadística, con cuatro observaciones.

Se continúa con los procedimientos de las auditorías de resultados al Programa de Promoción y Fortalecimiento al Régimen de Partidos Políticos y Atención a Organizaciones o Agrupaciones de Ciudadanos.

De Resultados al Programa de Promoción y Difusión de la Cultura Política, Cultura Democrática, Educación Cívica y Capacitación Electoral.

Operacional a la Subdirección de Recursos Materiales, operacional a la Unidad de Comunicación Social y de Resultados a la Dirección del Servicio Electoral Profesional.

En cuanto a la auditoría practicada a los Estados Financieros del Instituto Electoral al 31 de diciembre de 2012, realizada por el despacho Prieto Ruiz de Velasco y Compañía, durante este trimestre se solventaron seis observaciones quedando dos pendientes a la fecha de este informe.

Por lo que respecta a las acciones de control preventivo, durante este trimestre realizamos 15 arquezos de fondos revolventes con resultados satisfactorios y el análisis e interpretación de los Estados Financieros y presupuestales de los meses de abril, mayo y junio del 2013 con resultados satisfactorios.

En cuanto al Comité de Adquisiciones participamos en tres sesiones ordinarias, tres extraordinarias, ocho actos de junta aclaratoria y 14 de presentación, apertura y evaluación de propuestas; participamos como testigo de asistencia en dos actos de entrega y recepción.

En cuanto a la difusión del cumplimiento de obligaciones en materia de responsabilidades, solicitamos diversos requerimientos a las áreas administrativas, para realizar la difusión de la Declaración Anual de Situación Patrimonial 2013.

Se abrió el Sistema de Declaración Patrimonial para que los servidores públicos electorales presentaran su declaración anual.

Recibimos las 125 declaraciones anuales de situación patrimonial 2013; es decir, el 100 por ciento de los servidores públicos electorales obligados dieron cabal cumplimiento en tiempo y forma.

Además, recibimos 11 declaraciones de situación patrimonial por alta y por baja.

Remitimos a la Subcontraloría de Fiscalización y Control Interno 60 declaraciones 2012 y 2013, con la finalidad de que se realice la evolución de los bienes manifestados en las declaraciones de servidores públicos electorales adscritos al órgano central.

Expedimos 66 constancias de no inhabilitación.

Hemos asistido a diversos cursos, conferencias, congresos, etcétera, con el objeto de fomentar la capacitación de nuestro personal.

Asimismo, se realizó la Auditoría Interna a la Contraloría General, determinándose ocho hallazgos por parte del grupo auditor, mismos que están siendo atendidos para mejorar el sistema de gestión de calidad.

En lo relativo a quejas, denuncias y asuntos generados por oficio, tenemos una denuncia en trámite y 13 denuncias concluidas, y tenemos un procedimiento administrativo de responsabilidad en trámite y 14 concluidos.

Con respecto a la sustanciación de recursos administrativos de inconformidad, el Tribunal Contencioso Administrativo notificó el acuerdo en el que declaró que la sentencia dictada en el juicio administrativo interpuesto por el **Nombre de parte en juicio**

21

ha causado ejecutoria, reconociéndose la validez de la resolución emitida por la Contraloría General en el expediente IEEM/CG/DEN/030/12.

Asimismo, se notificó la admisión del recurso de revisión en el juicio de garantía interpuesto por el **Nombre de parte en juicio**

**Nombre de parte en juicio**

en el cual se negó la protección de la justicia al promovente y se reconoció la legalidad de la resolución dictada en el recurso administrativo de inconformidad, derivado del expediente IEEM/CG/DEN/022/2012, radicado en la Contraloría General, notificándonos la admisión del recurso de revisión interpuesto por dicha persona ante el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito.

Finalmente, como Secretaría Técnica hemos coadyuvado en los trabajos de esta Comisión en tres sesiones ordinarias y tres reuniones de trabajo, y participamos en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Están a consideración de ustedes los informes presentados.

Si no tenemos comentarios respecto del punto, lo tendríamos por presentado e instruimos al señor Secretario para que remita los informes presentados con base en la normatividad.

Y le pido continúe con el siguiente punto de la orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** El siguiente punto del orden del día es el ocho y corresponde a la Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de junio del 2013.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Adelante, señor Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Les informo que de las solicitudes que se han hecho a esta Comisión tenemos cinco y de esas tres han sido concluidas y dos se encuentran pendientes.

Las que están pendientes es la número cuatro del informe, en la que el licenciado Edgar solicita del proyecto específico 8.3, representación legal y defensa de los derechos del Instituto se le haga del conocimiento sobre los términos en que quedó la actividad de que se realizaron trámites y gestiones ante el Ayuntamiento de Toluca, para la exención del pago del Impuesto Predial.

Y la que aquí se discutió en uno de los puntos relativa a los informes de los consejeros electorales, que fue planteada por el licenciado Javier Rivera Escalona y también el Consejero Jesús Jardón hizo un planteamiento al respecto.

De tal manera que nos quedan dos pendientes, de remitirles la información correspondiente.

Es cuanto, señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Gracias, señor Secretario.

Queda a consideración de ustedes el informe rendido.

Si no tenemos comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por presentado, instruyendo al señor Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el nueve y corresponde a asuntos generales.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Le pido al señor representante de Nueva Alianza, el licenciado Edgar Guillermo Laguna Sánchez, nos pueda hacer favor de presentar este punto general del que nos habló al inicio de la sesión.



REPRESENTANTE DE NA, LIC. EDGAR GUILLERMO LAGUNA SÁNCHEZ: Sí. Muchas gracias, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión.

Les comento que en días pasados nos hicieron el favor de visitarnos por parte del Área de Comunicación o el área encargada de ver el tema del suministro del cable, del servicio de TV por cable.

Y nos comentaban que entrando ya en la era de la digitalización, habría necesidad de adquirir por parte del Instituto algunos aparatos o cajas para la recepción de la señal.

Nosotros no nos oponemos, pero nosotros vemos que allí habrá alguna confusión.

Por un lado, sí es el digitalizar el sistema de TV abierta, que cambia de análogo a digital precisamente y cualquier persona que cuente con una televisión análoga difícilmente va a poder captar la señal. Si cuentan con una televisión HD, ya sea plasma o LCD, podrán captar la señal digital vía aérea.

Aquí me causa un poco de curiosidad, porque su servidor comparte el mismo sistema de cable por televisión. Me informé en su momento y me decían que esas cajas para digitalizar la señal, pero hacerla HD precisamente para que tuviera un plus el servicio de cable.

No sé si vayan a hacer algún gasto innecesario o si sea necesario hacer digital la señal, que obviamente el plus es que es HD, que es alta definición digital. No sé, ese es el cuestionamiento nada más.

Y para el caso de que sí lo vayan a hacer o adquirir esas cajas para hacer la señal digital o de alta fidelidad, que nos indiquen cuándo estarán instalando dichas cajas.

Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS: Si no tienen comentario que hacer la representación de la Secretaría Ejecutiva o el Director de Administración, me permite que le preguntemos licenciado, a los responsables del Área de Comunicación, no sé si Informática también intervenga en algo, para que podamos contestar esta duda, que es muy clara.

A mí también me hicieron un comentario similar, ya no hice mayor pregunta, pero si no hay en este momento alguna información, ofrecemos enviar un comunicado para aclarar el punto.

Muy bien.

No tenemos otro asunto general que tratar, pero estamos ahora en esta parte.

Señor representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí, gracias.

Conforme al Reglamento se pueden contemplar otros asuntos generales.

A mí en lo particular, de la revisión que se hace del avance del Programa Anual de Actividades se contempla allí el asunto de la propuesta que está haciendo al Dirección del Servicio Electoral Profesional sobre una propuesta distinta al Catálogo de Cargos y Puestos del personal que pertenece al Servicio Electoral Profesional.

A nosotros nos llama mucho la atención de que ya tiene algunos ayeres que hemos estado solicitando hacer la revisión del Catálogo de Puestos y Cargos del Instituto Electoral del Estado de México, es decir, todos aquellos que no están dentro del SEP.

El año pasado se había verificado, creo que la última actualización que se hizo del Catálogo de Cargos y Puestos, si no que me desmienta el Director de Administración, creo que fue en 2010-2011, en donde se revisó el Catálogo de Cargos y Puestos.

¿A qué voy con esto?



Con la experiencia que nos dejó el Proceso Electoral 2011 y 2012, creo que es necesario verificar, analizar, revisar y seguramente hacer alguna propuesta sobre el manejo que tiene este catálogo, ya que en algunas ocasiones los perfiles de los puestos no coincidían o no entraban dentro de las actividades que realizaban estas personas.

Ha sido una discusión que se ha tenido en el Servicio Electoral Profesional, respecto a que muchas de las personas que se encuentran en el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Electoral Profesional, la crítica que se hacía es que incluso algunos directores tenían un determinado perfil o la obligación de tener un determinado perfil estos trabajadores, estos servidores electorales, y se les ponía a hacer otras actividades.

Creo que teniendo todo ya casi por finalizar este año y parte del siguiente, esta representación considera pertinente que pudiéramos hacer una revisión de este Catálogo de Cargos y Puestos, por lo regular lo hacen en la Dirección de Organización.

Particularmente creemos que esta Comisión debería de tener que meter su opinión respecto a esto, ya que son cuestiones de carácter administrativo, no es otra situación.

Que en la situación de actividades operativas tenga que ver la Dirección de Organización en su Dirección y con respecto al proceso electoral es una situación, pero los cargos y puestos conllevan todo el Instituto.

No sé la posibilidad de que tengamos de que sea un tema a abordar en una próxima sesión de la Comisión, que pudiéramos conocer el Catálogo y que sea parte de la actualización de la normatividad que hemos venido revisando del Instituto en este tiempo.

Por el momento es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Escuchamos con atención la petición, que es concretamente incluirlo como un tema a abordar.

Entonces vamos a recabar opinión acerca de cómo está el Catálogo de Puestos a la Secretaría Ejecutiva y Dirección de Administración, y con esa opinión en mente regresaremos a discutir el tema, Agustín, si es que también los consejeros lo consideran así necesario.

Me está pidiendo el uso de la palabra de hecho el Consejero Jardón.

¿Es respecto a este punto, consejero?

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:** Sí. Gracias Presidente.

Creo que habría que ser muy cautos en este sentido.

En primer lugar, a quién le corresponde todo lo referente al Catálogo es evidentemente a la Comisión del Servicio Electoral Profesional, a la Junta y al Consejo, en su caso.

Esta Comisión es de Vigilancia; es decir, no es una Comisión propositiva ni que tenga que mandar opiniones o que tenga equis o ye, sino más bien es vigilar que una vez que está este Catálogo, que tiene sus ocupantes, que ellos sí se avoquen evidentemente a realizar las actividades específicas, que tanto la Normatividad como el propio Catálogo les están asignando a sus integrantes.

A mí me preocuparía mucho, por ejemplo, que desde ahora empezáramos nosotros a pedir información, a pedir equis o ye. Es decir, no me opongo por supuesto a que lo discutamos, pero me parece que lo primero que tendríamos que hacer sentarnos, platicarlo y ya después de eso tomar la serie de providencias que creemos que son convenientes para ver, en principio, si tenemos competencia, que es lo más importante, o hasta dónde llega nuestra competencia, y con base en esa competencia desarrollar evidentemente las facultades que la propia Ley nos dé con respecto de esa materia.

24  
[Handwritten signature]

Pero que no hiciéramos ningún tipo de actividad ni siquiera la de la solicitar información, porque aunque se encuentre aquí el Presidente de la Comisión y sabe que la intención sería en todo caso buena, habría que tener mucho cuidado y respeto con la otra Comisión.

Entonces sí sugeriría que hasta en tanto no platicáramos el tema, no hiciéramos ningún tipo de prevención respecto del mismo.

Sería cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Adelante, señor representante.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:** Sí. A lo mejor se malentendió o no me pude explicar bien.

No, yo no me quiero meter con el Servicio Electoral Profesional, eso ya queda claro; incluso tomo el tema porque lo están informando, de que ya se está checando el asunto del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Electoral Profesional, que son 49 personas, 49 puestos.

No, yo no me refiero a éstos; me refiero a los 200 extras del Instituto en donde no tenemos, la Comisión del Servicio Electoral Profesional no tiene ninguna injerencia.

Y esta situación del Catálogo de Cargos y Puestos por lo regular siempre lo hemos llevado al Consejo General. Allí fue donde la última vez se resolvió.

Es decir, a solicitud de esta representación se había pedido que se checara y que se revisara en esta Comisión; sin embargo, nunca se hizo de esa manera.

Y debido a los tiempos que se vinieron encima, el último que lo revisó fue el Consejo General.

En ese sentido, nosotros lo que estamos proponiendo es que hagamos la revisión del Catálogo para ver si requiere una revisión.

A nuestro juicio creo que sí necesita una revisión, a nuestro juicio, del Catálogo de Cargos y Puestos de los servidores electorales que no pertenecen al SEP.

A eso es a lo que voy, y que lo pudiéramos revisar en esta Comisión, con el propósito de hacer las propuestas que pudieran mejorar el trabajo de todos los que tienen algún cargo o puesto dentro del Instituto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Adelante, Consejero Jardón.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:** No te mal expresaste, yo lo había entendido también en principio así. Pero alguien me dijo que se trataba de otra cosa, que se trataba del Servicio Electoral.

Pero aprovecho exactamente en los mismos términos. Miren: Yo siempre he partido del hecho de que, lo que es el principio de legalidad de que la autoridad solamente puede hacer aquello que la Ley le permite y para lo cual lo faculta.

Esta Comisión no tiene ninguna atribución sobre ese Catálogo, ninguna atribución; es decir, eso parte del Manual de Organización, en principio, y de las demás normatividades que nacen del propio Manual de Organización y que da competencia - supongo yo y concretamente- a la Dirección de Administración, a la Secretaría Ejecutiva y a la Junta General.

Creo que alguna ocasión tuvimos ese tipo de discusión con el representante del PAN, nuestro buen amigo Paco Gárate, en el sentido de si entre autoridades se vale picarse los ojos o exhortarse, o excitarlo para efecto de que proceda a hacer la revisión.

Creo que tal vez, Presidente, lo único que nosotros podríamos hacer, en su caso, si trajéramos el tema aquí a analizarlo y con base en el análisis que hiciéramos del Catálogo de Cargos y Puestos hacer una sugerencia; sugerencia que finalmente tampoco tendría ningún efecto, porque no es nuestra competencia, insisto.

Es más bien en el caso concreto y en el caso particular; es decir, si hablamos de que hay personas que ocupan una plaza y están realizando una actividad totalmente distinta de las que se señalan en el Manual de Organización, habría que hacerlo evidente.

Y decir: "Oye, tienes a esta persona, tienes a ésta, pasa esto, así, así y así", pero no creo que podamos meternos con esa parte, salvo que el señor Director de Administración esté de acuerdo, con muchísimo gusto le echamos la mano.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Adelante, Javier.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:** Yo aceptaría, en primer término, la propuesta que hace el Consejero Jardón de platicarlo, porque la idea -como ya lo ha señalado Agustín- tiene que ver con establecer los alcances que tiene la Comisión; es de Vigilancia de las Actividades Administrativas.

Valdría la pena que también pudiéramos diseñar los conceptos de cuáles son esas actividades administrativas y, en todo caso, si tenemos lo que bien señala el maestro Jardón sobre esa competencia.

Pero en el entendido de que somos una Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas parecería que, de entrada, podríamos tener facultad.

Pero aceptamos la propuesta de que lo platiquemos, en el entendido que es siempre por el buen desarrollo de las mismas actividades de este Instituto Electoral.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Adelante, Consejero Jardón.

**CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. JESÚS JARDÓN NAVA:** Sí, solamente para tratar de fundar mejor lo que he expresado.

El artículo 99 del Código Electoral, en su fracción XI, dice lo siguiente: "La Junta General se reunirá por lo menos una vez al mes, siendo sus atribuciones las siguientes:

"XI. Proponer al Consejo, para su aprobación, el Manual de Organización y el Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto, que para tal efecto le remita la Dirección de Administración".

Por eso digo que me parece que lo podemos discutir, pero que tengamos siempre en cuenta que es atribución de una autoridad o de una instancia distinta a la de la Comisión.

Una vez que se aprueba ese Manual o que se aprueba el Catálogo, a nosotros sí nos toca vigilar su exacto cumplimiento, ver que efectivamente todas y cada una de las disposiciones, que los cargos estén ocupados por las personas y realicen lo que las propias normas están señalando.

Sería cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS:** Muy bien.

No tenemos ningún otro asunto general registrado hasta el momento, de tal manera que les agradecemos a todos ustedes su presencia con nosotros.

Damos por clausurada la sesión de este mes, siendo las 15 horas con 15 minutos de este 1º de agosto, dándoles las gracias a todos por su asistencia.